



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 17 de enero de 2024  
**P.I.E. N° 165/2023-2024**



Hermano:  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.**  
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Henry Omar Montero Mendoza, quien solicita al Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Presidente de Impuestos Nacionales: "1. Informe y detalle, el monto que ha pagado por concepto de tributos al Estado cada Empresa Pública del Estado boliviano correspondiente a los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. -- 2. Informe, cuál es la recaudación total de impuestos tributarios programada y efectivamente recaudada el año 2021, 2022 y 2023. --- 3. Informe, cuál es la recaudación total de impuestos expresado en millones de bolivianos por tipo de impuestos, que incluya además aquellos correspondientes a los regímenes especiales y los de comercio exterior, para el año 2021, 2022 y 2023. --- 4. Informe, cuál es el porcentaje de participación de cada impuesto, respecto de la recaudación total de impuestos. Detalle la información para el año 2021, 2022 y 2023. --- 5. Informe, cuáles son las 100 empresas que más contribuyen al fisco el año 2023. ---- 6. Informe, qué empresas públicas del Estado le deben impuestos al FISCO y qué monto. Detalle la información por año. --- 7. Informe, específicamente cuánto debe la Empresa Boliviana de Aviación por concepto de impuestos al Estado Boliviano. Detalle la información al año 2023 y de forma anual. --- 8. Informe, específicamente cuánto le debe Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolivia, por concepto de impuestos al Estado boliviano. Detalle la información al año 2023 de forma anual."

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Andronico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**  
Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS  
15 FEB 2024  
Hora: 09 27

La Paz, 14 FEB. 2024  
MEFP/VPT/DGTI/UTN/N° 032/2024  
0327

RECIBIDO  
La Paz - Bolivia  
14 FEB 2024

RECIBIDO  
15 FEB 2024  
DESPACHO MINISTRA  
La Paz - Bolivia

Señor  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

**Ref.:** Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 165/2023-2024

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de instrucción **MP.VCGG-DGGLP- N° 112/2024**, de 30 de enero de 2024, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE N° 165/2023-2024 de fecha 17 de enero de 2024, enviada por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma; Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.

Al respecto, se adjunta una copia legalizada de la nota CITE: SIN/PE/PCG/NOT/296/2024, presentada por el Servicio de Impuestos Nacionales, mediante la cual se da respuesta a la citada petición, en cuanto a temas de su competencia.

Se hace propicia la ocasión para reiterar a usted las consideraciones más distinguidas.

CAMARA DE SENADORES  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION  
Fojas Hora:  
3 05 ABR 2024 09 20  
**RECIBIDO**  
N° Correlativo..... Firma:.....

Marcelo Montenegro Gomez Garcia  
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS  
CAMARA DE SENADORES  
COMITE DE ECONOMIA PLURAL, DESARROLLO PRODUCTIVO, OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA  
No. de Fojas Hora:  
3 08 ABR. 2024 17:32  
**RECIBIDO**  
No. Correlativo..... Firma:.....

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
15 FEB 2024  
Hora: 12:00  
La Paz - Bolivia

Viceministerio de Política Tránsito  
Jhonny Cristian Morales Coronel  
Vo.Bo.  
Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

H.R.: 2024-04888-R; 2024-05852-R  
AMG/JCMM/VHMM/XIA/Ana Choque  
FER: 31/01/2024  
Adj. Lo citado en fojas 2  
C.C.: Archivo

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO





IMPUESTOS NACIONALES



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

La Paz, 05 de Febrero de 2024

**CITE: SIN/PE/PCG/NOT/296/2024**

R-0002-01

Señor  
Jhonny Cristian Morales Coronel  
**VICEMINISTRO DE POLÍTICA TRIBUTARIA**  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS**  
Av. Mcal. Santa Cruz esq. Calle Loayza  
Presente.-

**REF.: RESPUESTA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 165/2023-2024**

Señor Viceministro:

En atención a su nota MEFP/VPT/DGTI/UTN/N° 029/2024 mediante la cual solicitan la atención de la Petición de Informe Escrito N° 165/2023-2024, presentada por el Presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez Ledezma, a solicitud del Senador Henry Omar Montero Mendoza, al respecto en el ámbito de las competencias del Servicio de Impuestos Nacionales, se tiene a bien absolver el cuestionario planteado:

**Pregunta 1.** Informe y detalle, el monto que ha pagado por concepto de tributos al Estado cada Empresa Pública del Estado boliviano correspondiente a los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.

**Respuesta.**

El monto recaudado y conciliado por el pago de impuestos de las empresas públicas por las gestiones fiscales 2015 – 2023, asciende a Bs113 Mil millones de bolivianos.

**Pregunta 2.** Informe, cuál es la recaudación total de impuestos tributarios programada y efectivamente recaudada el año 2021, 2022, y 2023.

**Pregunta 3.** Informe, cuál es la recaudación total de impuestos expresado en millones de bolivianos por tipo impuestos, que incluya además aquellos correspondientes a los regímenes especiales y los de comercio exterior, para el año 2021, 2022 y 2023.

**Pregunta 4.** Informe, cuál es el porcentaje de participación de cada impuesto, respecto de la recaudación total de impuestos. Detalle la información para el año 2021, 2022 y 2023.

**Respuesta 2, 3 y 4.**

La información solicitada en relación a las preguntas 2, 3 y 4, se encuentran disponibles en la página web oficial del Servicio de Impuestos Nacionales, a través del siguiente enlace: [www.impuestos.gob.bo](http://www.impuestos.gob.bo).

**Pregunta 5.** Informe, cuáles son las 100 empresas que más contribuyen al fisco el año 2023.

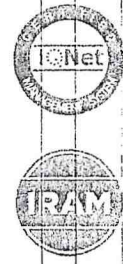
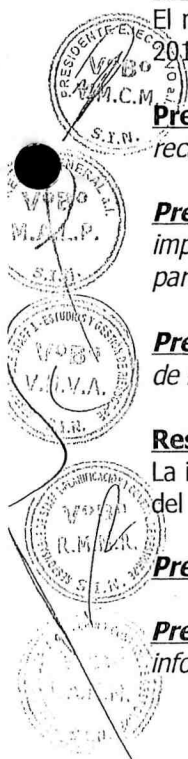
**Pregunta 6.** Informe, qué empresas públicas del Estado le deben Impuestos al FISCO y qué monto. Detalle la información por año.

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES  
PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION  
**LEGALIZADO**  
07 FEB 2024  
LA PRESENTE COPIA ES FIEL AL DOCUMENTO  
QUE CURSA EN NUESTRO ARCHIVO  
Fjs... 1... de 2

**052400000271**



*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE  
PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION



2

967



IMPUESTOS NACIONALES



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES  
PLANIFICACION Y CONTROL DE GESTION  
**LEGALIZADO**  
07 FEB 2024  
LA PRESENTE COPIA ES FIEL AL DOCUMENTO  
QUE CURSA EN NUESTRO ARCHIVO  
Fjs ..... de .. 2

**Respuesta 5 y 6.**

Debido al volumen de la información requerida, solicitamos acreditar a una persona para revisión de la misma en la Oficina Nacional del Servicio de Impuestos Nacionales.

**Pregunta 7.** Informe, específicamente cuánto debe la Empresa Boliviana de Aviación por concepto de impuestos al Estado Boliviano. Detalle la información al año 2023 y de forma anual.

**Respuesta.**

La Empresa Boliviana de Aviación a diciembre de 2023, registra una deuda de Bs27.038.553 por la gestión 2020, misma que se encuentra con Facilidades de Pago vigente. No registra deudas por las gestiones 2021, 2022 y 2023.

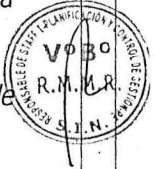
**Pregunta 8.** Informe, específicamente cuánto le debe Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolivia, por concepto de Impuestos al Estado Boliviano. Detalle la información al año 2023 de forma anual.

**Respuesta.**

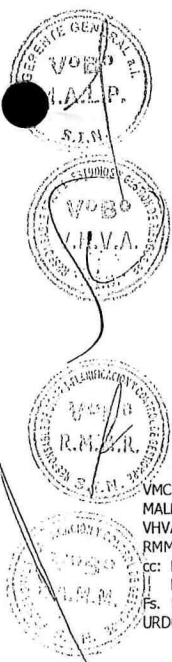
La Empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Bolivia a diciembre 2023, registra una deuda de Bs773.187.- por la gestión 2021; sin embargo, la misma se encuentra en proceso de verificación y conciliación de pagos realizados con títulos valores. No registra deudas por las gestiones 2022 y 2023.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.

Lic. V. Mario Cazón Morales  
PRESIDENTE EJECUTIVO a.i.  
SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES



Rosario Aguado Barrientos  
SECRETARIA II



VCMC  
MALP  
VHVA  
RMMR/LAMM  
cc: PE  
PCG  
Fs. Dos (2)  
URDC-HR-1272-2024 Trámite N° 9920175

